



CEEPAC

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

Comisión Permanente de Fiscalización Plan de Trabajo Ejercicio 2011



**Plan de Trabajo Anual
Ejercicio 2011
Comisión Permanente de Fiscalización**



Objetivo General

- Atender en todo momento los preceptos legales establecidos en las Leyes y Reglamentos que rigen tanto a los Partidos Políticos y a las Agrupaciones Políticas Estatales con registro ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, mismos que regulan los derechos y obligaciones relativos a la aplicación que hicieran al financiamiento público y privado para con ello, garantizar la transparencia y legalidad en cuanto al origen, uso y destino de los recursos económicos que reciben los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias.

Objetivos Estratégicos

- Comunicación constante entre los Institutos y Agrupaciones Políticas a través de reuniones de trabajo.
- Instaurar un programa de Información y capacitación permanente que permita a los partidos y agrupaciones cumplir correcta, completa y oportunamente con sus informes financieros y de actividades y resultados.
- Emitir y dar a conocer los procedimientos de revisión establecidos a fin de que el cumplimiento en materia de transparencia y legalidad sea cada día más sólido, óptimo, oportuno y trascendente para este ejercicio 2011 y los subsecuentes.

Resultados Esperados:

- Que basados en los resultados que se han obtenido a partir de las Reformas a la Ley Electoral en 2008 y la entrada en vigor de un nuevo Reglamento que regula los derechos y obligaciones a los Partidos y Agrupaciones en 2009, las observaciones que deriven de los informes financieros, de actividades y resultados que los mismos presentan, continúen disminuyendo hasta lograr los mínimos porcentajes.
- Que todos los gastos respecto de la documentación comprobatoria presentada por los Partidos y Agrupaciones Políticas, se encuentren debidamente comprobados al 100%.
- Que en función del punto anterior, no resulten sancionados estos Institutos y Agrupaciones Políticas.
- Que una vez aprobados los proyectos de dictamen que la Comisión presenta para su conocimiento y aprobación al Pleno del Consejo Estatal Electoral; los mismos no sean recurridos por los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Estatales y en el supuesto de que así fuera, nos asista la razón en las instancias correspondientes.

Enero.-

- ✓ Conocer el status que guarda la revisión de los Informes Financieros de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas correspondientes al 1er. Y 2do. Trimestre de 2010 que en su oportunidad fueron aprobados por la Comisión Permanente de Fiscalización saliente.
- ✓ Revisar el Gasto Ordinario de los Partidos Políticos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2010.
- ✓ Revisar el Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política de las Agrupaciones Políticas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2010.
- ✓ En caso necesario y cuando así lo acuerde la Comisión, solicitar a la Secretaria de Actas de este Organismo Electoral, la certificación relativa al cumplimiento en la presentación de los cuatro informes financieros del ejercicio 2010 que debieron presentar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Estatales.
- ✓ Dar trámite y seguimiento durante el presente año, a través del área jurídica del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a los procedimientos sancionadores establecidos en los Dictámenes aprobados durante el ejercicio 2010 y 2011 para:
 - a) Gasto Ordinario Partidos Políticos 2009.
 - b) Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política Agrupaciones Políticas Estatales 2009.
 - c) Gastos de Precampaña presentados por los partidos políticos del Proceso Electoral 2008-2009.
 - d) Gastos de Campaña del proceso Electoral 2008-2009

- e) Reposición de Dictamen de Gasto Ordinario 2008 y 2009 del Partido de la Revolución Democrática, así, como de Gastos de Campaña del Proceso Electoral 2008-2009.

Febrero.-

- ✓ Reuniones de Trabajo con los Responsables Financieros de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Estatales.
- ✓ Programar cursos de capacitación e información para el Personal de la Dirección de Fiscalización, así como para los Partidos y Agrupaciones, iniciando en este mes con el curso de actualización en materia de Comprobantes Fiscales Digitales.
- ✓ Analizar de manera general del Plan de Acciones Anualizado que presentaron las Agrupaciones Políticas Estatales durante el mes de enero, para el ejercicio 2011.
- ✓ Emitir los oficios a los Partidos Políticos y a las Agrupaciones Políticas Estatales a fin de dar a conocer:
 - a) Integración de la Comisión Permanente de Fiscalización y el personal adscrito a la Dirección de Fiscalización que realizará la revisión de los Informes financieros para el ejercicio 2011.
 - b) Informar sobre los topes que por financiamiento privado de sus simpatizantes podrán recibir para el ejercicio 2011.
- ✓ Informar al H. Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del cumplimiento que los Partidos Políticos hicieron respecto a la presentación de la Declaración Patrimonial 2010.
- ✓ Informar al H. Pleno del Consejo Estatal Electoral, del cumplimiento en la presentación del plan de acciones anualizado de las Agrupaciones Políticas Estatales para el ejercicio 2011.

- ✓ Emitir las observaciones relativas a la revisión del gasto ordinario de los Partidos Políticos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2010.
- ✓ Emitir las observaciones relativas a la revisión del gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política de las Agrupaciones Políticas correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2010.
- ✓ Elaborar un programa de visitas de Inspección de los Bienes muebles e inmuebles adquiridos por los Partidos Políticos con financiamiento público estatal.
- ✓ Dar trámite y seguimiento a través del área jurídica del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a los procedimientos sancionadores relativos a incumplimientos de ley y reglamento de las Agrupaciones Políticas Estatales que se señalan:
 - a) Tamohi Tenek**
 - b) Joven en Revolución.**
- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Solicitar al H. Pleno del Consejo, que autorice la emisión de oficios, sugiriendo a las Agrupaciones Políticas Estatales la revisión y cumplimiento en lo general de sus estatutos y en específico de la integración sus órganos directivos.

Marzo.-

- ✓ Revisión del Gasto Ordinario de los Partidos Políticos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2010 y emitir los oficios de observaciones anuales para el período de aclaración y subsanación de las mismas.
- ✓ Iniciar los procedimientos sancionadores si fuere el caso, relativos a la presentación de la Declaración patrimonial 2010 de los Partidos Políticos.
- ✓ Iniciar los procedimientos sancionadores si fuere el caso, relativos a la presentación del Plan de Acciones Anualizado 2011 de las Agrupaciones Políticas Estatales.
- ✓ Solventar y analizar las observaciones del 3er. Trimestre de 2010 del gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política de las Agrupaciones Políticas Estatales y de los Partidos Políticos.
- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Curso de actualización en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. (Ley y Reglamento) dirigido a los responsables financieros de los Partidos.
- ✓ Curso de actualización en Materia de Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas (Ley y Reglamento) dirigido a los representantes y responsables financieros de las Agrupaciones Políticas.

Abril.-

- ✓ Revisión de la solventación de las Observaciones Anuales de los Partidos Políticos correspondientes al Gasto Ordinario del ejercicio 2010.
- ✓ Revisión del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política de las Agrupaciones Políticas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2010.
- ✓ Notificar a los Partidos Políticos la conclusión de la Revisión de los Informes del gasto ordinario 2010.
- ✓ Emitir los oficios de las Observaciones Anuales del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política 2010 de las Agrupaciones Políticas Estatales.
- ✓ Iniciar con la elaboración del Dictamen de Partidos Políticos correspondiente al Gasto Ordinario 2010.
- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Análisis de los lineamientos y criterios aplicables en la revisión de los informes financieros, de actividades y resultados que deban presentar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Estatales.

Mayo.-

- ✓ Presentación para su conocimiento y aprobación al Pleno del Consejo, el Dictamen de Partidos Políticos correspondiente al Gasto Ordinario 2010.
- ✓ Darle seguimiento a los procedimientos sancionadores que se hayan iniciado.
- ✓ Iniciar la revisión al Reglamento de Apes y Partidos a fin de proponer las posibles reformas y adecuaciones de los mismos.
- ✓ Aprobar los resultados finales del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política 2010 de las Agrupaciones Políticas Estatales , una vez solventadas las observaciones anuales.
- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Curso de Capacitación dirigido a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Estatales en materia de Requisitos de las Deducciones y obligaciones de las personas morales del título III de la Ley del ISR.
- ✓ Iniciar la revisión de los resultados de los informes financieros del Gasto Ordinario de los Partidos Políticos correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Emitir y notificar a los Partidos Políticos de las Observaciones que deriven de la revisión de los informes financieros del 1er. Trimestre de 2011.

Junio.-

- ✓ Emitir los oficios y notificar a las Agrupaciones Políticas la conclusión de la Revisión de los Informes del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política 2010.
- ✓ Revisión de los resultados sobre los informes financieros y de actividades del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política de las Agrupaciones Políticas, correspondiente al 1er. Trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Emitir y notificar a las Agrupaciones Políticas, las Observaciones que deriven de las revisión de los informes financieros del 1er. Trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Iniciar la elaboración del Dictamen del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política 2010, de las Agrupaciones Políticas Estatales.
- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Revisión del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política de las Agrupaciones Políticas correspondiente al 1er. Trimestre del ejercicio 2011.

Julio.-

- ✓ Presentar al H Pleno del Consejo para su conocimiento y aprobación el Dictamen de las Agrupaciones Políticas Estatales correspondiente al Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política 2010.
- ✓ Propuestas de Modificación a los Reglamentos en Materia de Fiscalización a Partidos y Agrupaciones Políticas para entregarlas a la Comisión del Marco Jurídico Electoral.
- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Revisión del resultado de las observaciones solventadas por los partidos políticos correspondientes al Gasto Ordinario del 1er. Trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Revisión del resultado de las observaciones solventadas por las Agrupaciones Políticas correspondientes al Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política del 1er. Trimestre del ejercicio 2011.

Agosto.-

- ✓ Iniciar los procedimientos sancionadores que deriven de los incumplimientos que señalen los resolutivos del Dictamen de Partidos Políticos del Gasto Ordinario del ejercicio 2010.
- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Revisión del Gasto Ordinario de los Partidos Políticos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Revisión del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política de las Agrupaciones Políticas correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Emitir y notificar a los Partidos Políticos, el resultado de las observaciones que deriven de los informes por ellos presentados correspondientes al 2do. Trimestre de Gasto Ordinario 2011.
- ✓ Emitir y notificar a las Agrupaciones Políticas, el resultado de las observaciones que deriven de los informes por estas presentados, correspondientes al 2do. Trimestre de Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política 2011.

Septiembre.-

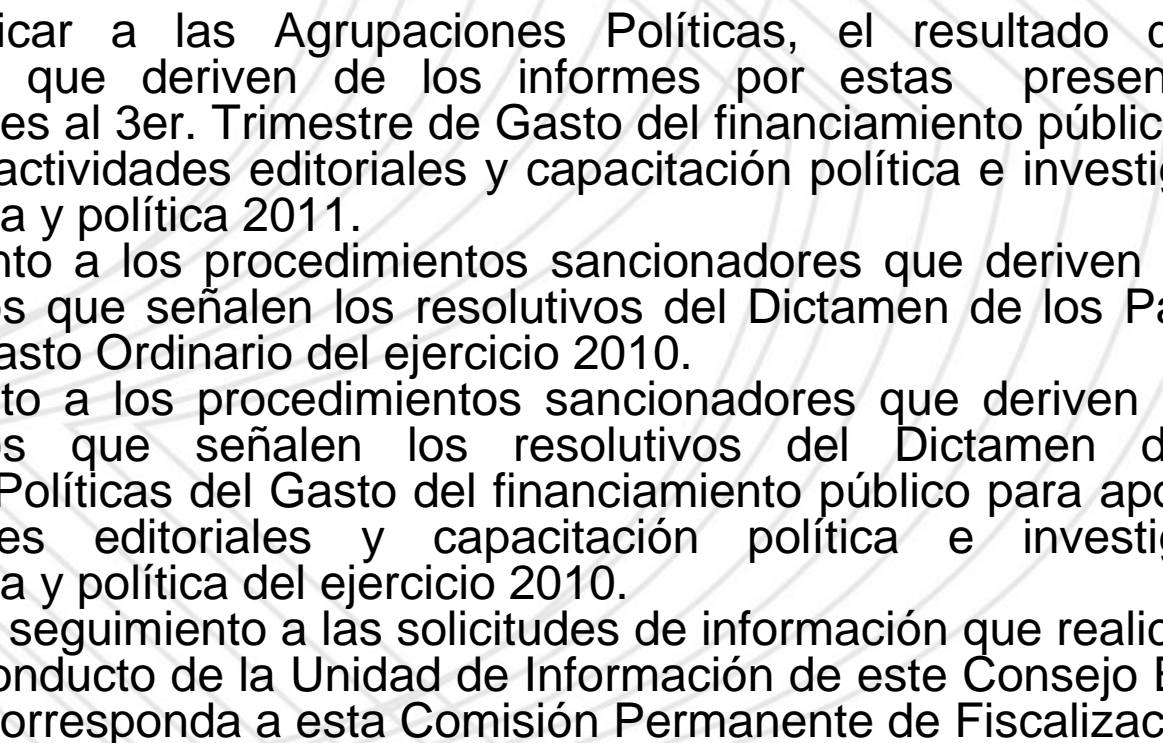

- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Iniciar los procedimientos sancionadores que deriven de los incumplimientos que señalen los resolutivos del Dictamen de las Agrupaciones Políticas del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política del ejercicio 2010 aprobado previamente por el Pleno.
- ✓ Curso de capacitación dirigido a los Partidos Políticos con el tema Lineamientos y Obligaciones en Materia de presentación de informes de Precampaña.
- ✓ Revisión del resultado de las observaciones solventadas por los partidos políticos correspondientes al Gasto Ordinario del 2do. Trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Revisión del resultado de las observaciones solventadas por las Agrupaciones Políticas correspondientes al Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política del 2do. Trimestre del ejercicio 2011.

Octubre.-

- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Dar seguimiento a los procedimientos sancionadores que deriven de los incumplimientos que señalen los resolutivos del Dictamen de los Partidos Políticos del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política del ejercicio 2010.
- ✓ Dar seguimiento a los procedimientos sancionadores que deriven de los incumplimientos que señalen los resolutivos del Dictamen de las Agrupaciones Políticas del Gasto Ordinario del ejercicio 2010.

Noviembre.-

- ✓ Revisión del Gasto Ordinario de los Partidos Políticos correspondiente al 3er. Trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Revisión del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política de las Agrupaciones Políticas correspondiente al 3er. Trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Emitir y notificar a los Partidos Políticos, el resultado de las observaciones que deriven de los informes por ellos presentados correspondientes al 3er. Trimestre de Gasto Ordinario 2011.

- 
- ✓ Emitir y notificar a las Agrupaciones Políticas, el resultado de las observaciones que deriven de los informes por estas presentados, correspondientes al 3er. Trimestre de Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política 2011.
 - ✓ Dar seguimiento a los procedimientos sancionadores que deriven de los incumplimientos que señalen los resolutivos del Dictamen de los Partidos Políticos del Gasto Ordinario del ejercicio 2010.
 - ✓ Dar seguimiento a los procedimientos sancionadores que deriven de los incumplimientos que señalen los resolutivos del Dictamen de las Agrupaciones Políticas del Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política del ejercicio 2010.
 - ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- 

Diciembre.-

- ✓ Preparación del Informe de Actividades del ejercicio 2011 de la Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Preparación del Plan de Trabajo 2011 de la Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Darle trámite y seguimiento a las solicitudes de información que realicen los usuarios por conducto de la Unidad de Información de este Consejo Estatal Electoral que corresponda a esta Comisión Permanente de Fiscalización.
- ✓ Revisión del resultado de las observaciones solventadas por los partidos políticos correspondientes al Gasto Ordinario del 3er. Trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Revisión del resultado de las observaciones solventadas por las Agrupaciones Políticas correspondientes al Gasto del financiamiento público para apoyo de sus actividades editoriales y capacitación política e investigación socioeconómica y política del 3er. Trimestre del ejercicio 2011.
- ✓ Emitir los oficios de recordatorio a los Partidos y Agrupaciones Políticas para la presentación de los Informes Consolidado Anual de 2011, presentación de la Declaración Patrimonial 2011 y Plan de Acciones Anualizado 2012 respectivamente.



Gracias